

Se publica este viernes modificación al Decreto de Presupuesto de Egresos para dar continuidad a Reconstrucción

BOLETÍN 22 FEBRERO 2018

- Reconoce Jefe de Gobierno a Asamblea Legislativa por aprobar iniciativa que da certidumbre al uso y destino de presupuesto en apoyo a afectados del sismo
- “Ya lo logramos. Fue compromiso y ahí está”, dice al entregar 30 créditos a beneficiarios

Este viernes serán publicadas en la Gaceta Oficial las reformas de ley que aprobó la Asamblea Legislativa para dar certeza legal al uso de los recursos para la reconstrucción de la Ciudad de México, anunció el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

“Mi reconocimiento a la Asamblea Legislativa. Mañana mismo estaremos publicando esto, para que tenga efectividad plena y no falte nada”, indicó.

“Hoy, a lo que yo me comprometí, hoy quedó resuelto, se aprobó la modificación a la Ley que estaba poniendo en duda el ejercicio de los recursos para los damnificados; fue un compromiso que hicimos, pero hoy ya la tenemos, ya lo logramos, ya está el compromiso cumplido”, señaló en el Patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento luego de entregar certificados de crédito para reconstrucción a 30 personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

El mandatario capitalino se refirió a la aprobación por unanimidad en la Asamblea Legislativa de las reformas a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y al decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, que envió el pasado sábado, con la intención de dar garantía y transparencia para que los recursos destinados a tareas de reconstrucción y apoyo a damnificados se apliquen para ese propósito.

Recordó que el origen de la creación del Fondo de Desastres de la Ciudad de México tiene por objetivo apoyar a la población con los ahorros que se han hecho en la actual administración, que alcanzó a acumular alrededor de 9 mil 400 millones de pesos.

“Nunca nos imaginamos que se iban a ocupar estos recursos, y de repente vino la tragedia. Por ello, tuvimos que disponer de 3 mil millones de pesos del fondo, que nos ha permitido pagar la renta a quienes se quedaron sin vivienda de inmediato, es lo que nos permitió poner gratuidad en el transporte público y atender las urgencias de todo lo que se generó”, apuntó.

Agregó que como parte de las acciones, se asignaron 890 millones de pesos del fondo de desastres a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), misma que aportó otros 266 millones en apoyos para créditos.

“Ese fondo es el que nos está permitiendo hacer esto y es el que nos permite salir a mercado y poder colocar un bono cupón cero y decirle a la gente que está teniendo estos créditos ‘no vas a pagar el principal nunca’, ese es un fondo perdido, como ya lo habían explicado aquí, eso no se va a pagar, eso ya se logró, es una realidad”, destacó.

Acompañado del secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora, y del director general de la SHF, Jesús Alberto Cano Pérez, el mandatario capitalino hizo entrega de 30 certificados de crédito para afectados del 19 de septiembre, quienes con estos apoyos sólo pagarán los intereses, a una tasa del 9 por ciento, para reconstruir o rehabilitar sus viviendas.

Jesús Alberto Cano reconoció el trabajo de vinculación del Gobierno de la Ciudad de México con la SHF para este propósito.

 **Compartir**

